

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
LUNES 13 DE ABRIL DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejal Mario Granda, y concejala Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Alexandra Oña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Juan Carlos Gómez, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abg. Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario y da lectura del único punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del informe relativo al avance en la organización del Premio "Para la Comunidad GLBTI", en los términos previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 0224, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.

Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social: Informa que los festejos del mes del orgullo GLBTI es en el mes de junio, específicamente el 28 de junio de cada año, fecha que fue mundialmente reconocida por las Naciones Unidas como el día del orgullo GLBTI.

Siendo las 10:13 ingresa a la sala de sesiones el concejal Carlos Páez.

Señala que como parte del proceso de reconocimiento a la comunidad GLBTI, se prevé la entrega del premio Patricio Brabomalo a las diversidades sexo - genéricas.

Manifiesta, además, que el objeto del mes del orgullo lésbico gay es recuperar en la ciudad todo lo que ha significado la lucha por la integración de este importante colectivo.

En ese sentido, indica que este año se va a impulsar que todas las actividades sean desarrolladas desde la mesa GLBTI, intentando que la mesa sea lo más amplia e incluyente posible, incluyendo a los diferentes sectores.

Acciones a realizar para el mes de junio:

1. Marcha del orgullo lésbico - gay, previsto para el último sábado del mes de junio.
2. Toma de ciertos espacios públicos por parte de los colectivos GLBTI.
3. Carrera de tacones; lanzamiento de la cartera, etc., como parte del mensaje que quiere transmitir el orgullo lésbico - gay a la ciudad, que involucra no solo a la comunidad GLBTI sino a todos los sectores.
4. Llevar a los barrios populares de Quito, como Quitumbe, la Roldós, etc., que son los sectores donde más se evidencia la homofobia.

5. Finalmente, como reconocimiento a todo este proceso, realizar la entrega del Premio.

Para concluir, invita a los miembros de la comisión para que se sumen a todo el proceso de organización, el mismo que iniciará este sábado a partir de las 9:00 en la Secretaría de Inclusión Social, en dónde se instalará la mesa GLBTI con alrededor de 30 a 35 colectivos de Quito, a fin de tratar dos temas específicos:


1. Conocer la propuesta de instructivo de la ordenanza 554.
2. Afinar detalles de los diferentes eventos que se realizarán en el mes del orgullo lésbico - gay.

Solicita que por medio de la comisión se oficie a las instancias correspondientes para que se establezca la difusión de esta celebración y la entrega del premio a través de la radio.

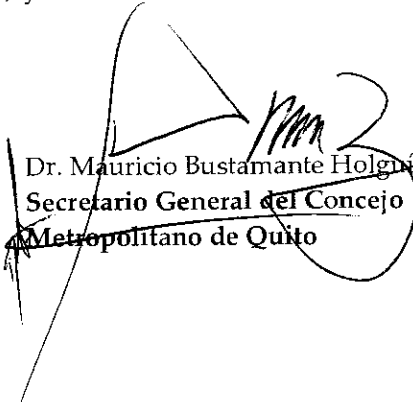
Concejal Mario Granda: Solicita que le remita el calendario final de las actividades que se realizarán por el mes del orgullo lésbico - gay.

La comisión luego de conocer el informe relativo al avance en la organización del Premio "Para la Comunidad GLBTI", en los términos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 0224, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social, **resuelve:** solicitar a la Secretaría de Comunicación, se sirva requerir a quien corresponda, realice una amplia difusión en todos los medios de comunicación municipales, para que la ciudadanía en general, en especial la comunidad GLBTI, tenga conocimiento de que puede participar en la obtención del premio en referencia.

Siendo las 10:25, y al haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señorita Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Srta. Carla Cevallos
Presidenta de la Comisión de
Igualdad, Género e Inclusión Social

Pamela A.


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito